



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS



ANEXO

FE DE ERRATAS

Se deja constancia que en la página 2 del acta de convalidación de errores del “*PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL ASEGURADO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA PARA GENERAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS*”, donde se indica:

- *“concluida la presente diligencia, a las 14:30 de 17 de marzo de 2026”*,

debe decir:

- concluida la presente diligencia, a las 16:30 de 17 de marzo de 2026.

En lo demás, el contenido del acta se mantiene sin modificación.

Quito, 18 de marzo 2026

Eco Oswaldo Gavilanes
Director de Inversiones
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO